



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN: "SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", ID 731-21-LE22.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0610

SANTIAGO, 25 ABR 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley Orgánica; en el DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 2281, de 2015 del SENAME, que delega facultades que indica en la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; en la Directiva N°14, de 2012, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución TRA N° 263/52/2020, del SENAME; en la Resolución Exenta N° 567, del 2022, del SENAME; y, en las Resoluciones N°s 6, 7, 8, de 2019, y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 567 de fecha 13 de abril del 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación del curso de capacitación "**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **731-21-LE22**.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el numero 10.- de las bases administrativas anteriormente señaladas, denominado **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** La evaluación de la "**Propuesta Técnica**" y de la "**Propuesta Económica**" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:
 - Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión o quien lo representante.
 - Jefatura del Departamento de Auditoría o quien lo representante.
 - Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información o su representante.
3. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".



RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULARES** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° **731-21-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Héctor Burgos Cañete	[REDACTED]	Contrata	Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión, o quien lo represente
Patricio Gatica Pinilla	[REDACTED]	Contrata	Jefatura del Departamento de Auditoría, o quien lo represente
Ciro Igor González	[REDACTED]	Contrata	Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información, o quien lo represente

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTES** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID **731-21-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Robinson Flores Castillo	[REDACTED]	Contrata	Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión, o quien lo represente
Marco Baeza Gutiérrez	[REDACTED]	Contrata	Jefatura del Departamento de Auditoría, o quien lo represente
Diego Mendoza San Martín	[REDACTED]	Contrata	Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información, o quien lo represente

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



KARINA SEPULVEDA ALFARO
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

VISADO DIGITAL
BMG/HGC/FFB/LCS

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Unidad de Desarrollo Organizacional
- Unidad de Abastecimiento - Lissette Castillo Santos
- Oficina de Partes

Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento)

De: Martinez Gomez, Beatriz
Enviado el: viernes, 22 de abril de 2022 10:47
Para: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento); Martinez Morales, Alejandra
CC: Fierro Tureuna, Carolina; Boada Gutierrez, Maricarmen
Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22
Datos adjuntos: COMISIÓN EVALUADORA_731-22-LE22.docx; COMISIÓN EVALUADORA_731-21-LE22.docx

Estimadas, confirmo revisión y V°B° para continuar con la gestión.

saludos cordiales.,

Beatriz Martínez Gómez

Jefa Subdepto Desarrollo Organizacional
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores

De: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>
Enviado: viernes, 22 de abril de 2022 9:49
Para: Martinez Gomez, Beatriz <b.martinez@sename.cl>
Cc: Martinez Morales, Alejandra <alejandra.martinez@sename.cl>
Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimada Beatriz.
Adjunto Resoluciones que nombran comisiones evaluadoras de las licitaciones que indica cada una de ellas.
Le solicito revisar y visar para seguir trámite.
Espero su pronta respuesta.
Saludos

Francisca Ferrada Benavente
Jefa Unidad de Abastecimiento
SENAME
+562 223984312
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

De: Rivera Rojas, Francisco <francisco.rivera@sename.cl>
Enviado el: viernes, 22 de abril de 2022 8:28
Para: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>
CC: Diaz Gonzalez, Denisse (Jefa Depto Juridico) <denisse.diaz@sename.cl>; Nuñez Ortega, Roberto <roberto.nunez@sename.cl>; LD Secretaria Juridico Nacional <ldsecjurnac@sename.cl>; Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>
Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimado Francisca, junto con saludar, remito Resoluciones sin observaciones, están muy buenas.

Saludos cordiales,

Francisco Rivera Rojas

Abogado

Departamento Jurídico

Dirección Nacional

SENAME

+562 23984301

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile**

De: Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>

Enviado: Thursday, April 21, 2022 5:26:05 PM

Para: Rivera Rojas, Francisco <francisco.rivera@sename.cl>

Cc: Diaz Gonzalez, Denisse (Jefa Depto Juridico) <denisse.diaz@sename.cl>; Nuñez Ortega, Roberto <roberto.nunez@sename.cl>; LD Secretaria Juridico Nacional <ldsecjurnac@sename.cl>; Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Francisco,

Estas licitaciones eran de Shahira,

Por favor, revisar resoluciones que designan a la CE.

Gracias,

Hugo Gutiérrez Corvalán

Abogado

Departamento Jurídico

SENAME

+562 23984121

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile**

De: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Enviado: jueves, 21 de abril de 2022 16:49

Para: Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>

Cc: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimado Hugo

Junto con saludar, envío a usted para revisión, y visación si así lo considera, dos Resoluciones de nombran a Comisión Evaluadora de las Licitaciones ID 731-21 y 731-22.

Espero su pronta respuesta.

Saludos

Francisca Ferrada Benavente

Jefa Unidad de Abastecimiento

SENAME

+562 223984312

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**Gobierno de Chile**

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>**Enviado el:** jueves, 21 de abril de 2022 16:33**Para:** Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>**Asunto:** RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimada, remito resoluciones que designan las comisiones de los procesos licitatorios 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Atte.,
Lissette

De: Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>**Enviado el:** jueves, 21 de abril de 2022 14:51**Para:** Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>**CC:** Vega Gonzalez, Karina <kvega@sename.cl>; Navarrete Carcamo, Luis (Informatica) <luis.navarrete@sename.cl>**Asunto:** Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimada Lissette: Remito nómina de integrantes de la comisión, con los cambios solicitados. Muchas gracias

CURSO	CARGO	INTEGRANTE TITULAR	INTEGRANTE SUPLENTE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 731-21-LE22	Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión o quien lo represente	Ciro Igor González 15069367-5	Diego Mendoza San Martín 13272552-7
	Jefatura del Departamento de Auditoria o quien lo represente	Patricio Gatica Pinilla 13860568-k	Marco Baeza Gutiérrez 15217073-4
	Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información o quien lo represente	Héctor Burgos Cañete 13101074-5	Robinson Flores Castillo 14388024-9

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>**Enviado:** miércoles, 20 de abril de 2022 17:46**Para:** Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>**Cc:** Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>**Asunto:** RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-22

Estimada Carolina, le comento que Luis Navarrete y Karina Vega no pueden formar parte de la comisión ya que fueron responsables de la elaboración de las bases técnicas.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:

- Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión o quien lo representante.
- Jefatura del Departamento de Auditoría o quien lo representante.
- Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información o su representante.

La integración de la comisión evaluadora estará contenida en una Resolución del Departamento de Administración y Finanzas del SENAME, la que será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, hasta antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Además, se deberá contar con una comisión suplente de tres miembros que, en caso de incapacidad o imposibilidad de alguno de los miembros titulares de la comisión, se procederá a nombrar a los miembros suplentes.

No podrán conformar esta comisión, profesionales que hayan realizado las bases o especificaciones técnicas del presente proceso licitatorio, o tengan a cargo la supervisión de la ejecución del contrato que se suscriba al efecto.

Atte.,
Lisette

De: Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>

Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 18:22

Para: Castillo Santos, Lisette <lissette.castillo@sename.cl>

Asunto: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-22

Estimada Lisette: Junto con saludar, adjunto nómina de integrantes de la comisión evaluadora de los cursos:

- 1.- Legislación laboral Actualizada
- 2.- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Muy atentamente

Carolina Fierro Tureuna